



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia manifiesta su profundo dolor por el fallecimiento de María Antonia Pilón, referente de la agrupación "Justicia por Carmen" y militante por los derechos humanos, de solo sesenta y siete años de edad.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido.....	11:57.....Hs.
Exp. N°.....	43770.....C.D.

María Antonia "Mary" Pilón fue una mujer fuerte, valiente y sensible, que ha luchado incansablemente desde el primer día por Justicia ante el brutal crimen de Carmen Mabel Encina, ocurrido en la ciudad de Villa Ocampo, en el año 1998.

En ese entonces, cuando todavía no se hablaba de femicidio, ni la defensa de los derechos de las mujeres aparecía como bandera política reconocida por los diferentes gobiernos y fuerzas políticas, María Antonia, junto a otras mujeres, conformó una agrupación a la cual denominaron "Justicia por Carmen" y lideró diversas movilizaciones en el norte santafesino, alzando su voz en contra de la impunidad de femicidios y demás manifestaciones de violencia de género por parte de la justicia provincial.

Su búsqueda de justicia de aquel entonces se extendió por más de 20 años y se transformó en un largo reclamo y una gran visibilización del caso de Carmen, especialmente, el cual aún sigue impune. En su lucha, sufrió los avatares de quien no se calla e incomoda con su mensaje y afrontó estoicamente los ataques de cierto sectores que siempre buscaron silenciarla.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Acompañamos a su familia y sus amigos en este momento de profundo dolor y abrazamos cada una de sus luchas y reivindicaciones en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Laura Corgniali